



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2020	
Recibido.....	1231.....Hs.
Exp. N°.....	37803.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA
CON FUERZA DE LA LEY**

ARTÍCULO 1º. El Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) de la Provincia de Santa Fe, deberá confeccionar a partir del dictado de la presente ley los envases y los prospectos de los medicamentos con sistema Braille.

ARTÍCULO 2º. La autoridad de aplicación y reglamentación será el Ministerio de Salud y/o el organismo que en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Cesira Arcando
Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sr Presidente:

Fundamentos:

El alfabeto Braille es el principal medio de comunicación de una persona con discapacidad visual profunda, el mismo está basado en un símbolo formado por seis puntos: aquellos que estén en relieve, representan una letra o signo de la escritura en caracteres visuales. El tamaño y distribución de los seis puntos forman el signo generador. Las terminaciones nerviosas de la yema del dedo captan este tamaño. Este signo sólo permite 64 combinaciones de puntos.-

Hablar de esta temática significa ser una sociedad inclusiva, o en camino a esto; puesto que de lo contrario un sector de la población, ya sea no vidente o disminuida visual, no pueden acceder a medicamentos sin la cooperación de un tercero, delimitando su independencia y coartando su libertad de vincularse con el otro.-

Entregar herramientas de inserción e inclusión es nuestra obligación como legisladores, y es un derecho humano que debemos respetar y garantizar.-

Legislar en este sentido significa individualizar las distintas capacidades de los ciudadanos que habitan la bota santafesina; y debemos tener en cuenta que hoy con la tecnología, y al haber nativos digitales hay una tendencia a perder la visión según estudios de la OMS, por el uso excesivo de dispositivos electrónicos tales como celulares, netbooks, tablets, notebooks.-

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de ley.-



**Cesira Arcando
Diputada Provincial**